



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 - "Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 13 de Diciembre de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 125 /2018

VISTO:

El TEA N° A-01-00014524-2/2018, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/2015,

y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite de referencia, la Dra. Silvina Manes, en su carácter de Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas solicita la designación interina externa de Tomás Vallejos en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Secretaría General del fuero.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen FH N° 321/2018 - SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar de Servicio en virtud del pase y promoción de la agente Lucía María Formoso, conforme Res. Pres. N° 1072/2018.

Que para cubrir el cargo que dejó vacante la agente Formoso, se propone la designación interina externa de Tomás Vallejos, quien se encuentra inscripto en el registro de aspirantes bajo el N° 18459.

Que cabe señalar que el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 1515/11-2018.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Designar a Tomás Vallejos, DNI N° 39.457.532, en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interino de la agente Lucía María



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Formoso y/o mientras se extienda la promoción interina de Rosana María Racciatti, y/o mientras se extienda el pase y promoción interino de la agente Micaela Redondo y/o mientras se extienda el pase y promoción interino de la agente Sofía Nacarato, y/o mientras se extienda el pase y promoción interino del agente Lucas Horst Abraham Green y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Previo a la toma de posesión del cargo, Tomás Vallejos deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 125 /2018

Dra. MARCELA I. BASTERIA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires